



*SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021*

**SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA  
13 DE AGOSTO DE 2020**

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA**

Acta Extraordinaria Núm. 4

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 11:00 (**once horas**), del día jueves **13 (trece)** del mes de **agosto** de **2020 (dos mil veinte)**, se encuentran reunidos los integrantes de la JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO., la **C. Elsa Ferruzca Mora, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.**; así como **CP. Luis Daniel Álvarez Cortés Coordinador Administrativo; Lic. Dulce María Guadarrama García Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia; Lic. Dulce Jesús Pérez Briones Regidora del H. Ayuntamiento**, con el objeto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva, con fundamento en los artículos 1, 3 inciso b), 5, 6 fracción VII y VIII, y 8 del Decreto que Crea al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Querétaro, la cual será presidida por la C. Elsa Ferruzca Mora Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Querétaro, bajo el siguiente **orden del día**:-----

1. Pase de lista y Declaración de Quórum Legal.-----
2. Revisión y en su caso Aprobación del Donativo en especie por parte de la empresa "Saber y Sabor S.A. de C.V."-----
3. Clausura de la Sesión.-----



Acta Extraordinaria Núm. 4

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Pase de Lista y Declaración de Quórum Legal.**-----

En uso de la voz la C. Elsa Ferruzca Mora a efecto de dar inicio a la presente Sesión Ordinaria, procede a pasar lista de los convocados: -----

- C. Elsa Ferruzca Mora, presente.-----
- C. Luis Daniel Álvarez Cortes, presente.-----
- C. Dulce María Guadarrama García, presente.-----
- C. Dulce Jesús Pérez Briones, presente.-----

Acto continuo se informa que se encuentran presentes cuatro miembros de la Junta Directiva, por lo que una vez comprobada la existencia del Quórum Legal, se declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Acuerdos que en ella se aprueben.-----

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Revisión y en su caso Aprobación del Donativo en especie por parte de la empresa "Saber y Sabor S.A. de C.V."**-----

En uso de la voz la C. Elsa Ferruzca Mora, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., procede con el desahogo del punto antes referido, con fundamento en el artículo 6 fracción VIII del Decreto que Crea al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Querétaro, es facultad de la Junta Directiva aprobar la aceptación de donaciones, por lo cual en respuesta al oficio con número DG/107/2020 con fecha 07 de agosto de 2020 que forma parte integrante como anexo del presente, se le solicita a la empresa "Saber y Sabor S.A. de C.V." con la donación en especie, dichos productos serán destinados ayudas sociales a la población colonense. En respuesta a dicho oficio nos donara la cantidad de 138 productos (recorte 250 g.), por un monto de \$3,450.00 (Tres mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), mediante el cual se presenta ante la Junta Directiva la propuesta de la empresa "Saber y Sabor S.A. de C.V.", para su análisis y aceptación. Acto seguido, la Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro., pregunta si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe. Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones. Somete a aprobación la votación de este punto y realizada la misma manifiesta que en razón de la votación emanada se aprueba por Unanimidad.-----




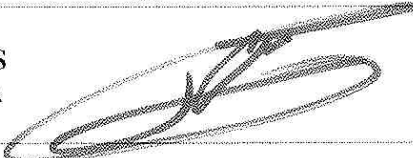


Acta Extraordinaria Núm. 4

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Clausura de la Sesión.**-----

En voz de la C. Elsa Ferruzca Mora, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro.; una vez agotado los asuntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión a las 12:00 (doce horas) del día 13 de agosto de 2020. Firman al margen y al calce de cada una de sus fojas para constancia y conocimiento de la misma, los miembros de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro. Quienes así quisieron hacerlo.-----

**JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.**

NOMBRE	FIRMA
C. ELSA FERRUZCA MORA INTEGRANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DIRECTORA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.	
C. DULCE MARÍA GUADARRAMA GARCÍA INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.	
C. DULCE JESÚS PÉREZ BRIONES INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF COLÓN, QRO.	
C. LUIS DANIEL ÁLVAREZ CORTÉS INTEGRANTE DE JUNTA DIRECTIVA DEL SMDIF DE COLÓN, QRO.	



SECCIÓN: COORDINACION ADMINISTRATIVA.  
 DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL DIF.  
 OFICIO NO. DG/107/2020.  
 ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Colón, Qro., a 07 de agosto de 2020.

Saber y Sabor S.A. de C.V.  
 SSA0002117T3  
 PRESENTE

Por medio del presente le extiendo un cordial saludo, aprovechado el medio me permito solicitarle en representación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Colón, Qro. su invaluable apoyo consistente en la donación de quesos principalmente, o cualquier producto que la empresa produzca, esto con la finalidad de poder otorgarlos como ayuda social subsidiada en un 100% a la población colonense.

Sin más por el momento, me despido.

ATENTAMENTE  
 "Por tu familia, lo hacemos posible"



*Elsa Ferruzca Mora*  
 Elsa Ferruzca Mora  
 Directora del SMDIF  
 Colón, Querétaro.



Recibi 7/08/2020  
 Joel Olguin Cuevas  
 C.c.p. Archive

11:15 horas

SABER Y SABOR S.A. DE C.V.

Carga a Vendedor

FOLIO 66545A

Fecha de Pedido 08/08/2020

Fecha Entrega 08/08/2020

No.: 4090 SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESA

CLIENTE : SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INT

DIRECCION: PROLONGACION COAHUILA

No. 0 COLON

VENDEDOR: TIENDA LA HONDONADA (21)

Colonia COLON

Entre

Y

Art.	DESCRIPCION	CANT.	LOTE	CARGA	PRECIO	IMPORTE
0029	Recorte 250 grs	138.000	06810		25.000	3,450.000

SISTEMA MUNICIPAL DIF COLÓN  
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021  
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA



08 AGO. 2020



**RECIBIDO**

Luis Daniel Alvarez

TOTALES 3,450.00

tres mil cuatrocientos cincuenta con 00/100.

Observaciones

PRODUCTO PASAN DIA 08-08-2020

JEFE DE ALMACEN

TIENDA LA HONDONADA (21)  
VENDEDOR

**CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL**



SMD860306869  
Registro Federal de Contribuyentes

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE  
COLON ORO

Nombre, denominación o razón  
social

idCIF: 14101363459  
VALIDA TU INFORMACIÓN  
FISCAL



**CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión  
**COLON , QUERETARO A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019**



SMD860306869

**Datos de Identificación del Contribuyente:**

RFC:	SMD860306869
Denominación/Razón Social:	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COLON ORO
Régimen Capital:	SIN TIPO DE SOCIEDAD
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	09 DE ENERO DE 2003
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	09 DE ENERO DE 2003

**Datos de Ubicación:**

Código Postal: 76270	Tipo de Vialidad: CERRADA (CDA) O PRIVADA (PRIV)
Nombre de Vialidad: PRIVADA ENTRE MADERO Y PINO SUAREZ	Número Exterior: SN
Número Interior:	Nombre de la Colonia: CENTRO
Nombre de la Localidad: COLON	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: COLON
Nombre de la Entidad Federativa: QUERETARO	Entre Calle: VENUSTIANO CARRANZA



**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
denuncias@sat.gob.mx